

Ayuntamiento

A lo largo de los casi mil años de historia de esta villa, muchos han sido los asuntos sobre los que tomar decisiones importantes que atañeron a su devenir histórico. Había que tratar sobre las tierras, los caminos, los impuestos, las relaciones entre vecinos, entre municipios, entre la propia villa y su señor, entre otras. Y es que, aunque desde antaño hemos pertenecido a diferentes amos, siempre ha existido un concejo, formado por notables del pueblo, que ha tratado sobre los temas referentes a nuestro municipio.

Varios han sido los lugares en los que los vecinos se han reunido para hablar y decidir sobre las cuestiones más importantes concernientes a sus vidas y el futuro de la villa, como el atrio de la Iglesia del Salvador o la Plaza Mayor. Sin embargo, a partir del siglo XVI dispusieron de un lugar privilegiado para sus reuniones, un lugar donde concentrar todas las decisiones sobre los asuntos de la villa de Luesia: el edificio del Ayuntamiento o Casa del Concejo.

Fui edificado en un claro estilo renacentista aragonés, con mi imponente fachada de piedra, sobria, elegante, que conservo espléndida en la actualidad. La sencillez de mis

líneas y la pureza de mi decoración se equipara a la sobriedad del conjunto, siendo un claro representante de la arquitectura civil aragonesa de su época, y albergando los servicios necesarios para mi comunidad en cada momento, pasando a ser desde: Escuelas, silo de recogida de grano, hasta una cárcel, y siempre acogiendo la casa del alguacil en mi interior, hasta la época moderna.